



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 16 DIC. 2014

Expte.nº: 51083-2014.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Bioq. Magdalena Maria Terán**, solicita Admisión e inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: **Estrés Oxidativo y desbalance férrico en la β -talasemia menor**, en la Cátedra de Bioquímica Clínica I del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta facultad, bajo la Dirección de la **Dra. Blanca Alicia de los Angeles Gharib Issé** y la Co-Dirección del **Dra. María Eugenia Monáco**, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTORA EN BIOQUÍMICA**.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente ha rendido y aprobado el examen de lecto- comprensión del Idioma **Inglés**, requisito establecido en las reglamentaciones vigentes aprobadas por Resolución N° 2498-008 del Doctorado en Bioquímica y Resolución N°: 2558-2012 del Reglamento General de Posgrado.

Que mediante Resolución 489/2012 de la CONEAU se acreditó y categorizó A la mencionada carrera.

Que se adjunta: nota de conformidad y curriculum vitae de las **Dras. Issé y Mónaco** para que dirijan dicho trabajo de tesis, nota de conformidad de la señora Secretaria de Asuntos Académicos de esta Facultad para que la tesista realice en el Instituto de Bioquímica Aplicada, estudios de cuarto nivel, plan de trabajo, título universitario y curriculum vitae de la tesista.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones.

Que mediante resolución de fecha 18 de Noviembre de 2014, el Comité Académico de dicha carrera admitió a la **Lic. Terán** para realizar estudios de cuarto nivel.

Que se propone a los **Dres. Sandra Stella Lazarte y Pablo Alberto Valdecantos** para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose curriculum vitae de los mismos, a fin de cumplimentar con lo dispuesto por la Reglamentación vigente aprobada por HCS N° 2558/2012.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 28-11-2014)

RESUELVE

Nilda Leonor Ardiles
SECRETARIA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA Y FARMACIA

Art. 1º) Admitir a la **Bioq. Magdalena Maria Terán**, a partir del 18 de Noviembre de 2014 en el Doctorado en Bioquímica.

RESOL. HCD N°: **0489 2014**

Marta E. Cecilia de Castillo
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

Silvia Nelina Gonzalez
SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 11 6 DIC, 2014
Expte. n°: 51.083-2014.-

Art.2°)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaria de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba a la **Bioq. Magdalena Maria Terán**, para que lleve a cabo en la Cátedra de Bioquímica Clínica I del Instituto de Bioquímica Aplicada estudios cuaternarios conducentes al título de **Doctora en Bioquímica**, sobre el tema: **Estrés Oxidativo y desbalance férrico en la β -talasemia menor** conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 2498/2008 de la respectiva carrera y Resolución N°: 2558/2012 del Reglamento General de Posgrado.-

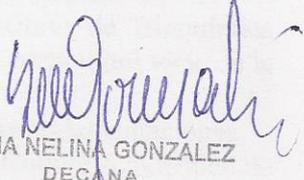
Art.3°)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral:

Directora: **Dra. Blanca Alicia de los Angeles Gharib Issé** (Profesora de la UNT)
Co-Director: **Dra. María Eugenia Monáco** (Profesora de la UNT)
Especialista en el Tema: **Dra. Sandra Stella Lazarte** (Profesora de la UNT)
Investigador de Otra Unidad Académica: **Dr. Pablo Alberto Valdecantos** (Profesor de la UNT)

Art.4°)-De forma.-

RESOL. HCD N°: **0489 2014**
MG
Jrl.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.